



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN N° 2152118

EXPEDIENTE N° 4053/2018.

Buenos Aires, 30 de Julio 2018

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud de una partida especial destinada a cubrir los gastos ocasionados en el marco de la realización de la "Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20".

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/8 obran los antecedentes y el presupuesto presentado y a fs. 9 obra la solicitud mencionada en el visto por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación en el marco de la realización de la "Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20", que se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre del corriente año y que fuera declarada de interés por Acordada N° 15/2018.

Que a fojas 11, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto efectuó la reserva presupuestaria correspondiente.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la suma de pesos novecientos setenta y seis mil ochocientos (\$ 976.800,00.-) por los motivos expuestos precedentemente, con cargo a rendir cuenta.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "05-08-00-00-01-0002-3-7-2-00000-1-1.3" correspondiente al presente ejercicio financiero.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

Handwritten signature
D)

Handwritten signature

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION